



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
TIMBÍO – CAUCA

AUTO N.º 76

Proceso: ESPECIAL DIVISORIO
Demandante: FERLEY PEREZ FERNANDEZ
Demandado: LUIS ALBERTO DIAZ
Radicación No. 2019-00043-00

Timbío Cauca, nueve (9) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

A la revisión del expediente se encuentra que la inspección de Policía de Timbío allegó despacho comisorio 009 de 2023 debidamente diligenciado mediante el cual se realizó la diligencia de secuestro del bien inmueble ubicado en el Municipio de Timbío Cauca, zona rural, Vereda Urubamba, identificado con matrícula inmobiliaria N.º 120-77535 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Popayán, del que se dispondrá sea agregado al expediente.

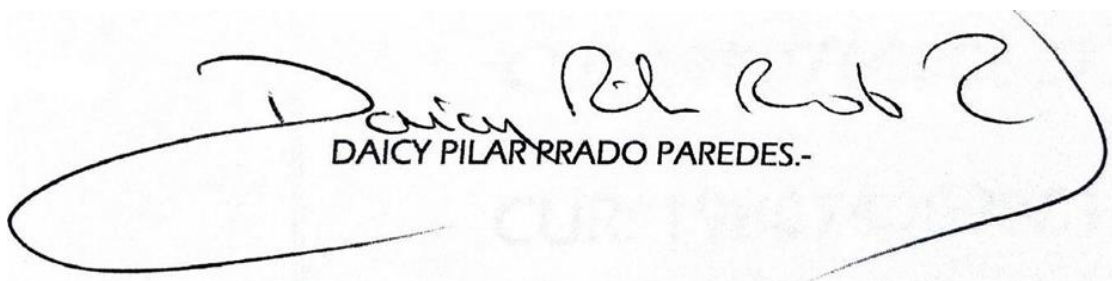
Por tanto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBÍO -CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al expediente el despacho comisorio diligenciado No 009 de 2023 diligenciado por la inspección de Policía de Timbío, para los efectos del artículo 597 numeral 8 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,



DAICY PILAR PRADO PAREDES.-

Para los efectos del artículo 9º de la ley 2213 de 2.022 se anuncia que esta providencia se notifica por anotación en estado virtual No.12 del 12 de febrero de 2023.